



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2022-2024

Acta de Cabildo
Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno
de mayo de dos mil veinticuatro

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:00 (siete horas) del día 31 (treinta y uno) de mayo del 2024 (dos mil veinticuatro), en la Sala de Cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño sin número esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veintidós (2022) - dos mil veinticuatro (2024), para celebrar la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: -
Presidente Municipal ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente. -----
Miembros del Republicano Ayuntamiento: -----
Primer Regidor, ciudadano AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ; presente. -----
Segunda Regidora, ciudadana PATRICIA SEGOVIA RAMOS; presente.
Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA; presente. -----
Cuarta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente. -----
Quinto Regidor, ciudadano WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA; presente. -----
Sexta Regidora, ciudadana ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN; presente. -----
Séptimo Regidor, ciudadano DIEGO EDUARDO ALVÍDREZ BELLO; presente. -----
Octava Regidora, ciudadana CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ; presente. -----
Novena Regidora, ciudadana MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO; presente. -----
Décimo Regidor, ciudadano ARTEMIO VÁSQUEZ CRUZ, presente. ---

Nombre puente

Patricia Segovia
ERIKALCARIKA RAMIREZA

Acta de Cabildo
Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro

Décima Primera Regidora, ciudadana BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA; presente. -----

Síndica de Mayoría, ciudadana DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ presente. -----

Síndico de Minoría, ciudadano IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE, presente. -----

ALCALDE: ¿Secretario del Ayuntamiento se cumplió con la citación en tiempo y forma a los integrantes del cabildo? -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace constar que existe Quorum legal para desarrollar la Septuagésima Cuarta Sesión de Cabildo, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen. -

ALCALDE: Secretario proceda a dar lectura del orden del día propuesto que se hizo del conocimiento con la notificación a los compañeros del Cabildo. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

Primer punto.- Lista de asistencia. -----

Segundo punto.- La declaratoria de la existencia o no del quórum legal para sesionar. -----

Tercer punto.- Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del Orden del Día. -----

Cuarto punto.- Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria. -----

Nombre Puente

Patricia Segovia R

ERIKALICIA NATAMIERZA



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Norma Puente

Acta de Cabildo
Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro

Quinto punto.- Punto de acuerdo, discusión y en su caso, la o no autorización a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; respecto a la autorización para la suscripción del Convenio de coordinación y colaboración de este Municipio de Parras; con la Secretaria de Gobierno del Estado, representada por el Titular del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Coahuila de Zaragoza, el ingeniero Saúl Garduño Ramírez; a efecto de aplicar el proceso de evaluación de control y confianza a los elementos (aspirantes y activos) de la Dirección de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Parras. -----

Sexto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación de la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, del informe cuatrimestral de las actividades realizadas por la Contraloría Interna Municipal, correspondientes a los meses de enero a abril del 2024, conforme a lo dispuesto en el artículo 132 del Código Municipal para el Estado de Coahuila. -----

Séptimo punto. - Asuntos generales. -----

Octavo punto. - Declaratoria de Clausura. -----

Una vez leído el orden del día, si les parece correcto, procedo someterlo a votación económica; honorables miembros del Cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** -----

ACUERDO 447 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día que regirá la presente sesión. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario continúe con los siguientes puntos del orden del día. -----

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]
Patricia Segovia R
Ericka Carolina Ramirez A

Normo Pente

Acta de Cabildo
Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que el mismo ya fue llevado a cabo con el pase de lista y con la aprobación del orden del día, declarando con ello la validez de la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; por tanto, se dan por desahogados, el segundo y el tercer punto del orden del día. -----

ALCALDE: Proceda por favor secretario a desahogar el siguiente punto.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Cuarto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria. -----

Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** -----

ACUERDO 448 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: -----

Quinto punto.- Punto de acuerdo, discusión y en su caso, la o no autorización a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; respecto a la autorización para la suscripción del Convenio de coordinación y colaboración de este Municipio de Parras; con la Secretaria de Gobierno del Estado,

[Handwritten signatures and marks in the left margin]

[Handwritten signatures and marks in the right margin]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro

representada por el Titular del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Coahuila de Zaragoza, el ingeniero Saúl Garduño Ramírez; a efecto de aplicar el proceso de evaluación de control y confianza a los elementos (aspirantes y activos) de la Dirección de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Parras. -----

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** -----

En consecuencia, se pronuncia el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO NÚMERO 449 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la suscripción del Convenio de coordinación y colaboración de este Municipio de Parras; con la Secretaria de Gobierno del Estado, representada por el Titular del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Coahuila de Zaragoza, el ingeniero Saúl Garduño Ramírez; a efecto de aplicar el proceso de evaluación de control y confianza a los elementos (aspirantes y activos) de la Dirección de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Parras. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Sexto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación de la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, del informe cuatrimestral de las actividades realizadas por la Contraloría Interna Municipal, correspondientes a los

Norme Pante

Patricia Segovia R.
ERICALGARINA RAMIREZ A

NORMO Puentes

Acta de Cabildo
Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro

meses de enero a abril del 2024, conforme a lo dispuesto en el artículo 132 del Código Municipal para el Estado de Coahuila. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 11 (once), en contra 00 (cero), abstención 03 (tres) CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ, Octava Regidora; MARÍA ISABEL VERASTEGUI JACOBO, Novena Regidora; BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA, Décima Primera Regidora. Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **MAYORÍA:** -----

En consecuencia, se pronuncia el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO 450 (CUATROCIENTOS CINCUENTA)

Se aprueba por **MAYORÍA** de votos la presentación del informe cuatrimestral de las actividades realizadas por la Contraloría Interna Municipal, correspondientes a los meses de enero a abril del 2024, conforme a lo dispuesto en el artículo 132 del Código Municipal para el Estado de Coahuila. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Séptimo punto. - Asuntos generales. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: quiero intervenir en este punto del orden del día, con dos asuntos que tienen que ver con Seguridad Pública, el primero alcalde es un exhorto a esta dirección e incluso a su propia gestión para que se pudiere hacer una campaña de prevención de accidentes, ya una vez expuesto el tema con algunos de los compañeros, les mencioné la idea de hacer detenciones preventivas, mismas que no son precisamente para multar o sancionar, si no informar por medio de un tríptico y/o folleto a la ciudadanía en cuanto a la velocidad. Hacer un exhorto también, para que en conjunto pudiéramos hacer una estadística

(Handwritten signatures and marks on the left margin)

(Handwritten signatures and marks on the right margin)
Patricia Segovia R.
ERIKACANTANZAN RIVERA

Norme Puente

Acta de Cabildo
Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro

director de Ecología y medio Ambiente, ocupando el puesto que anteriormente ostentaba el Medico Carlos. -----
IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: precisamente ese era el otro tema que quería tocar, en relación con todo el tema que encabeza la señora Luisa María Montoya, que desde mi punto de vista es exagerado, no podemos ser como Ayuntamiento presas de tres gentes, hay que tomar decisiones y poner orden, no podemos permitir que tres personas vengan y se postren fuera de este edificio Municipal, es un delito, señor alcalde no tenga miedo, mientras usted actúe conforme a la ley no hay porque tener miedo, porque ahorita son tres, pueden ser diez o más, y cualquiera podría venir a gritar, porque eso hacen, vienen a gritar; quieren respeto, pues nosotros también lo merecemos; por hago mi recomendación, no permitan que se eche a perder esta administración por dos o tres gentes, griten lo que quieran, pero fuera, porque aquí es respeto. Hasta un muchacho viene, exige y grita; les comento porque yo tengo una amplia experiencia en criadero de perros, y lo que vienen a exigir de verdad que es exagerado, no podemos permitir esto, es por eso que debemos actuar cuando se vengar a tocar temas con faltas de respeto, gritar y además de venir a tomar la presidencia, y cuenta con nuestro apoyo y respaldo Alcalde, tendrán razón en algunos de sus cuestionamientos, pero es imposible controlar y hacer lo que ellos llegan a exigir. Tantos perros solos, enfermos, que requieren de cuidado; que bueno que está el medico aquí, él necesita de un respaldo de esta administración para poder hacer el trabajo solo de una de las tantas funciones y obligaciones que tiene la Dirección de Ecología, ya que esta dirección exige muchas atenciones, un ejemplo es el tema que tocamos anteriormente referente a la basura, para evitar la contaminación entre otros. Se requiere de un apoyo, porque tenemos que reconocer y sentar el precedente que de acuerdo con sus funciones y su importancia se les asigne un presupuesto justo para que sean bien operadas, porque si mal no recuerdo, este Cabildo solo autorizó novecientos mil pesos, que solo

Patricia Segovial
ERIKALAZARINARAMIRAZA



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro

corresponde a la nómina. Tenemos que ir más adelante, aún falta por aprobar los proyectos de Ingresos y Egresos, en los cuales debemos de considerar un presupuesto justo de operatividad, a las diferentes direcciones, creo que es suficiente el tiempo para saber cuáles son los problemas que están verdaderamente inmersos cada una de las direcciones, ahorita es el tema precisamente con Ecología con estas personas que se vienen a manifestar, que en parte tienen razón, estoy de acuerdo que vengan, hablen y manifiesten sus inquietudes. Lo que no estoy de acuerdo, son las formas en las que lo hacen, porque bajo esa presión no se puede trabajar y sin embargo lo estamos haciendo, y eso se tiene que acabar, lo que quieran en paz y con respeto, trabajamos los atendemos con respeto y atención.

CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNANDEZ: pero ya se les dio la atención y el respeto, y de ninguna manera está de acuerdo. ----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: yo propongo estar en una reunión donde estén ellas, en una sesión, si las conozco porque yo fui objeto de una queja en Ecología en la pasada administración, y ahí me di cuenta de que todo les molesta, hasta el bienestar de los animales les molesta, me denunciaron por eso, por la raza que estoy criando, aquí en Parras, están atendidos y me dice que por el posible negocio que yo estaba haciendo. Entonces, señor alcalde difícilmente se va a poner de acuerdo con ellas, su actitud es negativa. Hay que poner atención y que sean menos los reclamos por parte de las personas, porque en la mayoría de las ocasiones es un desgaste ya los temas que se abordan, el joven la manera en que se expresa, la señora que está tomando video, haciendo comentarios despectivos, así no se puede atender un tema o llevar una reunión, porque ya son necedades. Hay que verlo detenidamente respecto de sus peticiones -----

CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNANDEZ: solo una recomendación Alcalde, es pedir al personal que no conteste a sus

Normo Puente

Patricia Segovia R
EULALIA RAMIREZ A

Acta de Cabildo
Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro

comentarios, debido que eso provoca que se alteren y no se llega a un acuerdo. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: es muy necesario ponerles un alto a sus ya repetidas faltas de respeto y alteraciones en vía pública, que no les tiemble la mano cuando sea legalmente lo correcto. -----

ARTEMIO VÁSQUEZ CRUZ: son dos temas lo que tengo señor alcalde, uno es respecto a la difusión del reglamento; es muy cierto los comentarios de estas personas, debido a que éste ya fue autorizado, pero no se está haciendo su uso como de verdad se tiene que acatar. -----

En la pasada reunión de ecología, con las personas que encabezan este movimiento y algunos de los directores involucrados en el tema, llegamos a una conclusión, y fue que el Albergue canino no es una solución al problema, una propuesta para el fondo de dicha problemática es la concientización de la ciudadanía; hay por ejemplo personas de escasos recursos que no pueden mantener a los animalitos y optan por abandonarlos, entonces, yo propongo que la difusión del reglamento se haga a través de los recibos de SIMAS Parras, por medio de la Dirección de Ecología que se empiecen a repartir volantes, trípticos e información con la información más relevante del ya citado Reglamento Municipal. -

El otro punto y secundando la propuesta del Síndico de Minoría, referente al presupuesto de esta dirección, puesto que esta se tiene que incrementar, así mismo el personal que labora en cada una de las direcciones, porque en pláticas que tuve con el Médico encargado anteriormente de Ecología, me informó que solo eran cinco personas adscritas al departamento, mismas que realizaban el trabajo de esterilización, separación de PET, atención de reportes, manejo de la trabajo de campo, patrulla ecológica, trabajo administrativo interno y lo que conllevan las diferentes funciones que tiene Ecología y Medio Ambiente; y viendo el tema se me hace casi imposible cubrir todos los rubros. Es por eso que solicito de la manera más atenta la difusión del Reglamento de Protección Animal y Medio Ambiente del Municipio de

Normo Pente

Patricia Segovia N.
ERIKALABRINA RAMIREZ A



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro

Parras, considerar el tema del presupuesto de ingresos y egresos y el incremento de personal de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente del Municipio. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: quisiera abordar una crítica constructiva al albergue, aprovechando la presencia del Médico Veterinario a cargo de la dirección, se trata, de los techos de lámina, no creo que funcionen, considerar cambiar de techo, y a cada perrera ponerle un andador, para que el perro salga, camine. Es una recomendación por el detalle del calor. -----

DIRECTOR DE ECOLOGÍA: faltan algunos detalles que me permito manifestar, uno de ellos es un espacio de cuarentena, debido a que, si tú tienes veinte o treinta animales, sanos o en recuperación y llevas a uno que está contagiado o con un padecimiento puede resultar riesgoso para el resto, es importante contar con ese espacio de aislamiento. Hay una serie de adecuaciones que se deben de considerar; sin embargo, la construcción de este albergue es un gran paso por parte de esta administración. -----

Por otro lado, este tema de los perros callejeros es un tema muy complejo; si bien existe un Reglamento Municipal, tenemos una Ley estatal que regula este tema, que para mi consideración es muy pesada y de la cual deben de tener conocimiento los Ministerios Públicos, la difusión es una buena idea, pero este tema es más complejo de lo que parece que se debe hacerle frente con una lluvia de ideas y accionar sociedad y gobierno; en pláticas con el Alcalde, manifesté la gran aportación que resultaría en buscar apoyo en diferentes instituciones educativas que sepan del tema y estén dispuestas a trabajar, que estudiantes puedan realizar su prácticas profesionales; así mismo grupos de voluntarios con conocimiento en la materia. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: como usted lo dice es algo con un alto grado de complejidad, sabemos que el albergue es una cosa; pero si queremos verdaderamente hacerle frente, tenemos que ver varias

Nombre Punte

Patricia Segovia K.

ERIKACARINAPAMIREZ

Acta de Cabildo
Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro

vertientes; primero, la difusión, también ver que el departamento esté completo porque con cinco personas será imposible; otro es aplicar la ley, estoy segura que cuando la gente respete esta ley o reglamento, comenzarán a dar resultados; verlo directamente con el fiscal de que todas las denuncias presentadas por maltrato animal se le dé seguimiento, y si se comprueba que hay maltrato animal y haya consecuencias de esto, les aseguro que los primeros que procesen, el resto va a entender. El problema aquí es que todo el mundo se burla, porque el MP no atiende. -----

Una es la aplicación de la Ley, segunda equipamiento del departamento de ecología, la difusión y un proyecto de funcionamiento del albergue, porque ya se tiene la primera etapa, es importante saber el funcionamiento interno del mismo y la administración económica. -----

MARÍA ISABEL VERASTEGUI JACOBO: alcalde, una propuesta es que se convoque a la dirección de ecología con las diferentes comisiones inmiscuidas en el tema con el fin de hacer una planeación de funcionamiento del albergue que guarde todos sus rubros; así mismo, podemos ofrecer a la ciudadanía un proyecto aterrizado, y no están cediendo a caprichos, responder con hechos y planeación. -----

ALCALDE: de acuerdo, exhortamos a las comisiones a llevar la citación y trabajar en cuanto a la planeación y posibles adecuaciones al Reglamento de Ecología y Bienestar Animal del Municipio. -----

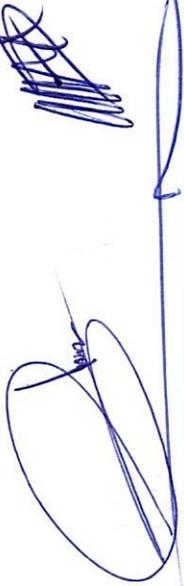
ALCALDE: no habiendo intervenciones, le pido secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

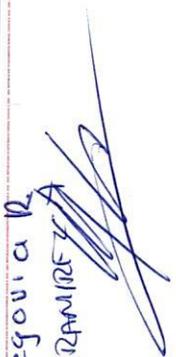
Octavo punto. - Declaratoria de clausura de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo dos mil veinticuatro; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día. -----

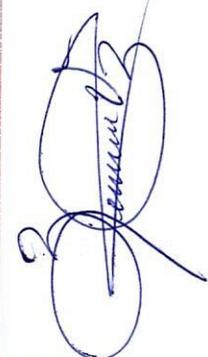
Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y procedió el




Norro Puente



Patricia Segovia R
ERIKALCATORAZAMIREZ






Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro

secretario del Ayuntamiento el licenciado **JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ VALERO** a levantar la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Con lo anterior se dio por terminada la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 7:50 (siete horas con cincuenta minutos) del día treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, acordándolo así para la debida constancia ante el Secretario del Ayuntamiento. -----

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**

**FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**AURELIO ANTONIO
MORALES RAMÍREZ
PRIMER REGIDOR**

Patricia Segovia Ramos
**PATRICIA SEGOVIA
RAMOS
SEGUNDA REGIDORA**

José Guadalupe Alemán Estrada
**JOSÉ GUADALUPE
ALEMÁN ESTRADA
TERCER REGIDOR**

Norma Poente Monsiváis
**NORMA ANGÉLICA
PUENTE MONSIVÁIS
CUARTO REGIDOR**

Acta de Cabildo
Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno
de mayo de dos mil veinticuatro

Norma Puente

WALTER WILLIAM
AGUILAR SEGURA
QUINTO REGIDOR

ERIKA KARINA RAMÍREZ A
ERIKA KARINA
RAMÍREZ AGUILLÓN
SEXTA REGIDORA

DIEGO EDUARDO
ALVIDREZ BELLO
SÉPTIMO REGIDOR

CONCEPCIÓN GUADALUPE
ROBLES HERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA

MARÍA ISABEL
VERÁSTEGUI JACOBO
NOVENA REGIDORA

ARTEMIO VASQUEZ CRUZ.
DÉCIMO REGIDOR

BRENDA KARINA
VÉLEZ ZURITA
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

DULCE AYDEÉ
ALVARADO RAMÍREZ
SÍNDICA DE MAYORÍA

IGNACIO MARÍA SEGURA
TENIENTE.
SÍNDICO DE MINORÍA.

JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ
VALERO.
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

Patricia Segovia R.